

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
COMARCAL DE LA COMARCA DEL BAJO MARTÍN CELEBRADA EL DÍA
12 DE AGOSTO DE 2014.**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. ANTONIO DEL RÍO MACIPE.

CONSEJEROS:

D. MARIANO ABAD PASTOR.
D. CÉSAR RAFAEL PAMPLONA GIL.
D. TOMÁS JOSÉ SIERRA MESEGUER.
D. ADOLFO TESÁN BIELSA.
D. JESÚS ANTONIO PUYOL ADELL.
D. JOSÉ LUÍS TERREU MARQUÉS.
D. PEDRO JOAQUÍN LAFAJA SESÉ.
D. PEDRO BELLO MARTÍNEZ.
D. ALFREDO BIELSA CLEMENTE.
DÑA. MARÍA ÁNGELES FERRER LASALA.
D. ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS.
DÑA. ISABEL ARNAS ANDREU.
D. JOSÉ MIGUEL ESTERUELAS LIZANO.
D. JUAN CARLOS RUZOLA CEBRIÁN.

EXCUSA:

D. JOSÉ ÁNGEL ESTEBAN CASO.
DÑA. MARÍA DEL CARMEN BALFAGÓN PLANO.
D. JESÚS GÁLVEZ ARTO.
D. ALFONSO MANUEL PÉREZ ORNAQUE.

SECRETARIA:

DÑA. MARÍA LOZANO RAMÓN.

En la sede de la Comarca del Bajo Martín en Híjar, provincia de Teruel, a doce de agosto de 2014, se reunieron en primera convocatoria al objeto de celebrar la correspondiente sesión los sres. arriba indicados, bajo la presidencia de D. Antonio del Río Macipe y asistidos de la secretaria de la Comarca, Dña. María Lozano Ramón, que da fe y certifica.

Abierta la sesión por el presidente siendo las trece horas una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada. Disculpa la asistencia de los sres. consejeros D. José Ángel Esteban Caso, Dña. María del Carmen Balfagón Plano, D. Jesús Gálvez Arto y D. Alfonso Manuel Pérez Ornaque, por motivos personales.

A continuación se procede a conocer los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE ESTA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Por parte de la Presidencia se da cuenta a los reunidos del expediente instruido para la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio económico de 2013.

Sometido a la consideración del Consejo habida cuenta de lo participado por la Presidencia, examinados los Libros y sus justificantes, visto el informe de Intervención, el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, el resultado de la exposición al público, y toda la documentación que acompaña, en virtud de lo dispuesto en la Base 40 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y en los artículos 116 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El Consejo Comarcal, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio económico de 2013, conforme al dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 19 de junio de 2014.

Segundo.- Rendir antes del 15 de octubre la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Asimismo se remitirá el expediente al Estado de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que establece que con anterioridad al 31 de octubre del año siguiente al ejercicio al que vayan referidas las liquidaciones, el Presidente de cada entidad local hará llegar a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales la copia de la Cuenta General así como los documentos adicionales para obtener la información que el citado artículo dispone.

2º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MODIFICACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA EN EL EMBALSE CUEVA FORADADA DE LA COMARCA DEL BAJO MARTIN. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA UNIDAD TÉCNICA.

El sr. presidente introduce el asunto. Da cuenta de los reunidos en el expediente. A 11 de agosto, tras haberse verificado la documentación administrativa, se procede por la unidad técnica en acto público a la apertura de los sobres 3 que contienen la proposición económica de los licitadores en el procedimiento de contratación, resultando tras la valoración, la siguiente propuesta por orden decreciente a la vista del precio ofertado, único criterio de adjudicación:

LICITADOR	SOBRES 1		SOBRES 3		PRECIO (IVA EXC.)	ORDEN DECRECI ENTE
	Registro Entrada		Registro Entrada			
	Fecha	Número	Fecha	Número		
MANTENIMI ENTOS HIDROMECA NICOS S.L.	08/08/14 Fax aviso: 07/08/14	1750 1749	08/08/14 Fax aviso: 07/08/14	1750 1749	126.800,00 €	1º
EHISA CONSTRUCC IONES Y OBRAS S.A.	06/08/14 Fax aviso: 05/08/14	1737 1723	06/08/14 Fax aviso: 05/08/14	1737 1723	170.017,23 €	2º

A la vista de lo practicado y de los documentos obrantes. Habida cuenta del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Servicios Públicos y Régimen Interior. El Consejo Comarcal, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

Primero.- Aprobar la propuesta formulada por la unidad técnica con motivo de la apertura de los sobres en el procedimiento de contratación de la obra de modificación de la captación de agua en el Embalse Cueva Foradada según consta en el expediente.

Segundo.- Notificar a los licitadores el resultado de la valoración y clasificación de las proposiciones, requiriendo a la oferta más ventajosa, MANTENIMIENTOS HIDROMECÁNICOS S.L., la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos en los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cláusula 3.3.2. Este órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de toda la documentación.

Tercero.- Del resultado de los actos aprobados de la unidad técnica se publicará anuncio en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios de la Comarca.

3º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

4º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el sr. presidente dio por terminada la sesión siendo las trece horas y veinte minutos, levantándose la presente acta de lo que yo, la secretaria, certifico.

VºB

EL PRESIDENTE,

Fdo.: D. Antonio Del Río Macipe.

LA SECRETARIA,

Fdo.: D^a. María Lozano Ramón.